

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA CONTRALORÍA DE JALISCO Y A LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO A SOLUCIONAR LA FALTA DE CAMBIO AL PAGAR ESTE SERVICIO Y QUE AFECTA DIARIAMENTE A LAS Y LOS USUARIOS, A CARGO DE LA DIPUTADA LAURA LORENA HARO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

La que suscribe, Laura Lorena Haro Ramírez, diputada a la LXV Legislatura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría del Estado de Jalisco y al director del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, a solucionar la falta de cambio al pagar este servicio y que afecta diariamente a las y los usuarios, considerando los siguientes

### **Antecedentes**

En diversos medios de comunicación de Jalisco se dio a conocer las irregularidades en el sistema del Tren Eléctrico Urbano del estado (Siteur).

La irregularidad consiste en que las y los ciudadanos, al hacer el pago por el uso de este servicio, las máquinas “no regresan el cambio”; este problema se ha presentado de manera constante año con año.

Al respecto, un medio impreso señala lo siguiente<sup>1</sup>:

“El Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), señaló que sumaron más de 20 mil reclamaciones en cuatro años por la ausencia del cambio en el pago realizado para ingresar a cualquiera de las tres líneas del tren ligero.

Siteur especifica en su página oficial y en los ingresos al sistema de transporte masivo que es obligatorio contar con el importe exacto, ya que las máquinas no dan cambio.

Pero esta recomendación causa molestia entre las personas usuarias del servicio.

*No todos los días tengo la ventaja de traer el dinero exacto, pero sí tengo la necesidad de usar el transporte todo el tiempo. Frecuentemente pago con moneda de diez pesos y el cambio ya no lo recibo , expresó Arturo, uno de los pasajeros regulares del servicio.*

*No se nota, pero es un gasto hormiga del día a día, por ejemplo, tomo tres transportes de ida y de regreso, es difícil traer cambio para todos. Al final del día me roban 3 pesos y si hacemos las cuentas al mes pues ya es un dinero , explicó Luis.*

El 27 de julio de 2019, la tarifa de transporte público en la capital aumentó un aproximado de 35 por ciento, al pasar de costar siete pesos a nueve pesos con 50 centavos.

A partir de esa fecha y al 29 de junio de 2023, se sumaron 20 mil 982 reclamaciones hechas por pasajeros para exigir la devolución de su cambio de 50 centavos, respondió el Siteur mediante la respuesta a una solicitud de información realizada por NTR.

En la información oficial el sistema especificó que, durante el primer año del aumento a la tarifa, se presentaron 6 mil 349 reclamos; en 2020, 3 mil 947; durante 2021, 3 mil 573; en 2022, 4 mil 722, y de enero al 29 de junio de 2023 se han presentado 2 mil 391 reclamaciones por devolución del cambio.

Esta molestia generada hace años ha llevado a denominar *alcancías rateras* a las máquinas de pago para acceder al transporte público.

En enero de 2022, el ex presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la Universidad de Guadalajara, Javier Armenta, criticó el robo de las alcancías calificándolo como *un negocio opaco*.

Además del señalamiento a la opacidad del tema, en aquel año, Armenta aseguró que, de acuerdo con cuentas hechas por la FEU, las máquinas robaban un millón 171 mil pesos al día, únicamente de los 50 centavos que no se devuelven a los usuarios. Sin embargo, especificó que se desconocían las cifras oficiales de los excedentes.

En noviembre de 2022, una solicitud de transparencia arrojó que los recursos almacenados por los 50 centavos que estas alcancías no entregan a usuarios de transporte Siteur, superaban los 30.7 millones de pesos.

Dinero que, en esa fecha, María Teresa Brito, titular la Contraloría del Estado, señaló “no se puede tocar”, al no contar con un comité técnico que decida hacia dónde debe destinarse el excedente derivado del recaudo.

Hasta la fecha, las y los usuarios esperan y exigen la mejora de los equipos para dar el cambio de su pago al ingresar”.

De la misma forma, otro medio local manifestó lo siguiente<sup>2</sup>:

“Ocultan indagatoria de *‘alcancías rateras’*”

Aunque la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) evidenció observaciones sin solventar en la Cuenta Pública del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) por la falta de alcancías que den cambio de 50 centavos –la tarifa es de 9.50 pesos–, la dependencia decidió ocultar la conclusión de su investigación interna para no dar a conocer cómo respondió al ente fiscalizador”.

Derivado de lo anterior, se desprende los siguientes agravantes a las y los ciudadanos:

- Más de 20 mil reclamaciones y la autoridad responsable no hace nada al respecto.

- Las tarifas están conformadas por centavos, lo que complica a las y los usuarios traer el importe exacto todos los días.
- Todas las y los usuarios, en especial las y los estudiantes y mujeres y hombres trabajadores, diariamente se ven afectados en sus ingresos al utilizar en más de dos o tres ocasiones este servicio.
- La comunidad universitaria ya ha expresado su molestia por este mal servicio a la comunidad estudiantil y por el negocio de este servicio.
- El daño a la población asciende a más de un millón 171 mil pesos al día.

Como se observa, existe un servicio a modo que está generando ingresos indebidos al Estado en perjuicio de las y los usuarios de este servicio.

De continuar así, se perjudica diariamente a la comunidad que necesita trasladarse a sus diversas actividades.

Todos los elementos de servicio público deben proporcionar a las y los usuarios experiencias agradables y seguras al momento de usar este u otro transporte.

Alguien se está beneficiando de manera indebida por esta actividad en perjuicio de miles de jaliscienses, extranjeros y nacionales que ocupan este servicio.

Al respecto no se puede continuar con esta operación y por ello, es necesario realizar acciones contundentes que permitan:

- Que las máquinas de pago den cambio.
- Que se modifique, actualice y modernice el sistema de pago de estos servicios; un ejemplo de ello, puede ser el uso de tarjetas electrónicas que facilitan la recarga y el cobro exacto del servicio.
- Que las autoridades, derivado del daño a las y los ciudadanos, reduzcan la tarifa hasta que el problema del pago por el servicio se haya controlado y solucionado.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

## **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Contraloría del Estado de Jalisco, a cargo de la licenciada María Teresa Brito Serrano, a dar atención inmediata a las más de 2 mil quejas presentadas por las y los ciudadanos por los cobros indebidos al usar el servicio del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur) y a investigar y deslindar las responsabilidades administrativas a las y los servidores públicos responsables del Siteur.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, licenciado Juan Carlos Holguín Aguirre, a actualizar y modernizar las máquinas para pagar este servicio con la finalidad de que se regrese el cambio a las y los usuarios o a utilizar mecanismos alternos para solucionar el motivo de esta queja.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, licenciado Juan Carlos Holguín Aguirre, a crear un programa para reducir la tarifa de este servicio hasta que se haya agotado el daño económico causado a la sociedad.

## **Notas**

1 [https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id\\_nota=202721](https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=202721)

2 <https://www.mural.com.mx/ocultan-indagatoria-de-alcancias-rateras/ar2683151>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de octubre de 2023.

Diputada Laura Lorena Haro Ramírez (rúbrica)